RV: CRF R/CFP N? 1-2024-004555 - TERMINACION DE CONTRATO

Yorleidys López Rojo <yolopez@sena.edu.co>

Vie 12/04/2024 3:38 PM

Para:Leidi Yohana Garzón Cardona <lygarzon@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (355 KB)

C.E.(IMG) - 05-1-2024-004555-(5)-59402-+ (E) JORGE HERNAN VELEZ GALLEGO-TERMI.pdf;

psi

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 12:18
Para: Jorge Hernan Velez Gallego <jhvelez@sena.edu.co>; Yorleidys López Rojo <yolopez@sena.edu.co>; Marcela Alexandra Agudelo Zapata <magudeloz@sena.edu.co>; Yamith Alirio Gomez Cordoba <yagomezc@sena.edu.co>; Jorge Hernan Velez Gallego <jhvelez@sena.edu.co>; Yorleidys López Rojo <yolopez@sena.edu.co>; Marcela Alexandra Agudelo Zapata <magudeloz@sena.edu.co>; Yamith Alirio Gomez Cordoba <yagomezc@sena.edu.co>; Jorge Hernan Velez Gallego <jhvelez@sena.edu.co>; Yorleidys López Rojo <yolopez@sena.edu.co>; Marcela Alexandra Agudelo Zapata <magudeloz@sena.edu.co>; Yamith Alirio Gomez Cordoba <yagomezc@sena.edu.co>
Cc: SEBASTIANBUCHELLY58@GMAIL.COM <SEBASTIANBUCHELLY58@GMAIL.COM>; Monica Alexandra Arroyave Saldarriaga <marroyave@sena.edu.co>; Luz Dianey Machado Marin <lmachadom@sena.edu.co>; Jorge Hernan Velez Gallego <jhvelez@sena.edu.co>; Yorleidys López Rojo <yolopez@sena.edu.co>; Marcela Alexandra Agudelo Zapata <magudeloz@sena.edu.co>; Yamith Alirio Gomez Cordoba <yagomezc@sena.edu.co>
Asunto: CRF R/CFP N? 1-2024-004555 - TERMINACION DE CONTRATO

Doctor(a) * (E) JORGE HERNAN VELEZ GALLEGO
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

Se ha recibido la siguiente comunicacion en soporte fisico:

No.Radicacion Recibida: 1-2024-004555 - NIS: 2024-01-147866 - FECHA: 11/04/2024 12:02:48 p. m.

ASUNTO: NOVEDADES DE PERSONAL
Descripcion del Asunto: TERMINACION DE CONTRATO
Remitente: SEBASTIAN OSORIO BUCHELLY - SEBASTIAN OSORIO BUCHELLY

Tiempo de respuesta sugerido: dias.

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envie copia a esta misma cuenta.

Aplicativo OnBase

Yorleidys López Rojo
Centro De Servicios Y Gestión Empresarial - Contratista
yolopez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 51 # 57-70

www.sena.edu.co





@SENAcomunica

5 9402

Medellín 11/04/2024

Señor
Jorge Hernán Vélez Gallego
Subdirector (e).
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
jhvelez@sena.edu.co
Medellín

05-1-2024-004555
11/04/2024 12:02:48 p. m.

Asunto: Renuncia al cargo de Auxiliar Técnico
de la Unidad de Servicios Tecnológicos.

Respetado Señor Vélez, reciba un cordial saludo:

Agradeciendo la oportunidad que me brindo de pertenecer al equipo de trabajo de la Unidad de Servicios Tecnológicos del Centro de Servicios y Gestión Empresarial mediante el contrato número C1.PCCNTR.5976427, informo mi decisión de renunciar al cargo de Auxiliar Técnico de la Fábrica de Software y Prueba de Calidad de Software a partir del 14 de abril de 2024.

Para el efecto, hago entrega del Informe de Gestión Contractual del mes de abril soportando las actividades realizadas hasta la fecha de mi renuncia.

Cualquier inquietud con respecto a la entrega de mi puesto estaré atento a atenderla.

Cordialmente,

Sebastian Osorio Buchelly.
CC: 1017239283
Sebastianbuchelly58@gmail.com

Respuesta Ciudadana 05-9-2024-012426 No. 1-2024-004555

Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Lun 15/04/2024 2:53 PM

Para:SEBASTIANBUCHELLY58@GMAIL.COM <SEBASTIANBUCHELLY58@GMAIL.COM>
CC:Jorge Hernan Velez Gallego <jhvelez@sena.edu.co>;Yorleidys López Rojo <yolopez@sena.edu.co>;Marcela Alexandra Agudelo Zapata <magudeloz@sena.edu.co>;Yamith Alirio Gomez Cordoba <yagomezc@sena.edu.co>;Leidi Yohana Garzón Cardona <lygarzon@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (574 KB)

R.E.(FRM) - 05-9-2024-012426-(5)- SEBASTIAN OSORIO BUCHELLY TERMINACION DE C.tif; RESPUESTA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA SEBASTIAN OSORIO BUCHELLY.PDF 01-MAIL-Anexos Respuesta.pdf;

Apreciado Sebastian Osorio Buchelly

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2024-004555

Radicado Respuesta	05-9-2024-012426
N.I.S.	2024-01-147866

59402-
Medellín

Señor
Sebastian Osorio Buchelly
sebastianbuchelly58@gmail.com
Medellín

Asunto: Respuesta Solicitud

Respetado señor Osorio, reciba un cordial saludo,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos. Para dar respuesta a su petición, donde solicita la terminación y liquidación anticipada del contrato de prestación de servicios No.5976427 de 2024, de manera atenta le informo que se acepta su solicitud desde el 14 de abril del 2024.
Cordialmente,

Jorge Hernan Velez Gallego
Subdirector(e)

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

59402-

Medellín

Señor
Sebastian Osorio Buchelly
sebastianbuchelly58@gmail.com
Medellín

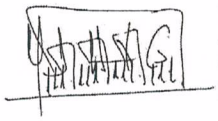
Asunto: Respuesta Solicitud

Respetado señor Osorio, reciba un cordial saludo,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su petición, donde solicita la terminación y liquidación anticipada del contrato de prestación de servicios No.5976427 de 2024, de manera atenta le informo que se acepta su solicitud desde el 14 de abril del 2024.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por Jorge Hernán Vélez Gallego
Fecha: 2024.04.15 14:45:40 -05'00'

Jorge Hernan Velez Gallego
Subdirector(e)

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona
Apoyo Administrativo - Area Contratación

SENA	Versión: 05 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Sebastian Osorio Buchelly						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Medellín	FECHA	10/04/2024	REGIONAL	Antioquia	1.017.239.283
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Calle 51 N° 57-70, torre norte piso3			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			C1.PCCNTR.5976427 de 2024			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	X	TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Esteban García García	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Lida Guiomar Echeverri Giraldo	Lida Guiomar E.
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Ancizar Martinez Arroyave	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo. Olga Lucia Arenas Cano	11 ABR 2024
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Clara Ines Aguilar	
CONTABILIDAD	X	Jesús Andrés Astaiza Muñoz	
TESORERIA	X	Juan Felipe Ramírez Bedoya	Juan Felipe Ramirez B
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	Ancizar Martinez Arroyave	
BIBLIOTECA	X	Nedher Luna Cano /Encargado Biblioteca	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Ancizar Martinez Arroyave	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: Cta responsabilidad. # 107636 24/6/2021 $ 3784700
Reposición desgravadora #126643 13/10/2022 $ 4000.000
Resolución 05-04873 de 2022 autorización de apertura de cta. Mas no de cierre administrativo.

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) identificado(a) con CC. 1017239283 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor

CANTIDAD DE BIENES A CARGO: 0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante adicionalmente se encuentra asociado a los siguientes Nits múltiples:

- 94020000076
- 94020000079

CANTIDAD DE BIENES COMO CUENTADANTE MÚLTIPLE: 0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Abril de 2024 a las 11:31:13

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5976427 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y SEBASTIAN OSORIO BUCHELI

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 21 de Febrero de 2024, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"Prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar técnicamente el desarrollo de la línea de servicios tecnológicos de sennova, asegurando cada actividad técnica y de i+d+i relacionada con las pruebas, el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión, del servicio tecnológico de la unidad de servicios tecnológicos del Centro de Servicios y Gestión Empresarial"*. **2.** Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos y en los formularios del contrato electrónico del SECOP II, el plazo de ejecución se pactó hasta el 30 de Diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato electrónico de la referencia. **3.** Que EL CONTRATISTA mediante comunicación con radicado N° 05-1-2024-004555 de fecha 11 de Abril de 2024, propuso la terminación anticipada de común acuerdo y liquidación a partir del 14 de Abril de 2024, indicando lo siguiente: *"Los motivos se encuentran expresos en la solicitud con radicado N°05-1-2024-004555 "*. **4.** Que ANCIZAR MARTINEZ ARROYAVE, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada y liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por EL CONTRATISTA, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. **5.** Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el día 14 de Abril de 2024, inclusive. **6.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **7.** Que, debido a la presente terminación anticipada del contrato, queda un saldo a favor del SENA de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.555.932), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 31324 de 2024, por cuanto la ejecución contractual se dará por terminada anticipadamente el 14 de Abril de 2024 y no hasta el 30 de Diciembre de 2024. **8.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA -** Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia el cual se ejecutará hasta el 14 de Abril de 2024. **CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN –** Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	$ 27.207.543
Valor Adiciones	$ 0
Valor Reducciones	$ 0
Valor total del contrato	$ 27.207.543
Valor bruto pagado al contratista	$ 3.422.884
Valor pendiente por pagar al contratista	$ 1.228.727
Saldo por reversar a favor del SENA	$ 22.555.932

CLÁUSULA TERCERA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero si es el caso, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA: REVERSIÓN -** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 31324 de 2024 queda un saldo a reversar a favor del SENA de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.555.932), del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el área de tesorería (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO -** Remítase la presente terminación anticipada y liquidación al área de presupuesto para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN -** La presente terminación

anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5976427 DEL 21/02/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEBASTIAN OSORIO BUCHELI

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 1.017.239.283 de MEDELLIN

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR TÉCNICAMENTE EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA, ASEGURANDO CADA ACTIVIDAD TÉCNICA Y DE I+D+I RELACIONADA CON LAS PRUEBAS, EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN, DEL SERVICIO TECNOLÓGICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Identificar oportunamente la presencia de riesgos, oportunidades y la ocurrencia desviaciones en el sistema de gestión, o de los procedimientos de productos o servicios para su reporte, y desarrollar acciones destinadas a prevenir, minimizar o corregir dichos desvíos, de acuerdo con procedimientos documentados

2. Asegurar el correcto funcionamiento de las operaciones técnicas y desarrollar, verificar o validar los productos o servicios apropiados que satisfagan las necesidades del cliente, incluida la evaluación de su incertidumbre

3. Prestar servicios asegurando la validez y fiabilidad de los resultados requeridos según la norma y emitir los informes correspondientes, teniendo en cuenta los procedimientos verificados y/o validados y los requisitos del cliente en los tiempos de entrega planeados

4. Trabajar de manera articulada con el equipo del ambiente en la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión, e informar oportunamente las novedades que puedan afectar el desarrollo de las actividades programadas

5. Utilizar adecuadamente los recursos necesarios para asegurar la calidad y el normal funcionamiento de las actividades del ambiente, de acuerdo con los procedimientos documentados

6. Apoyar el cumplimiento de los servicios solicitados al área técnica y gestionar la correcta recepción, manipulación, realización de la actividad y disposición final, de acuerdo con los procedimientos documentados

7. Verificar los materiales, insumos, equipos y demás bienes adquiridos para asegurar el buen funcionamiento del ambiente recibidos, manteniendo actualizados los inventarios de acuerdo con los procedimientos documentados y garantizando su adecuado almacenamiento

8. Realizar las actividades que le correspondan para tratar los trabajos no conformes que se presenten en los diversos puntos del sistema de gestión y de las operaciones técnicas correspondientes al ambiente

9. Realizar las actividades programadas para asegurar la trazabilidad y la confiabilidad de los equipos, instrumentos y ensayo/calibración del laboratorio, a los cuales se encuentre autorizado

10. Implementar las acciones correctivas o correcciones que sean necesarias para eliminar la causa raíz de las desviaciones identificadas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

11. Suministrar oportunamente la información requerida por el Responsable del Sistema de Gestión de servicios tecnológicos, Responsable otros servicios tecnológicos, Responsable de gestión técnica otros servicios tecnológicos o el Activador de la estrategia de Servicios Tecnológicos en la Dirección General

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ciudad de Medellín y su Area Metropolitana

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 22 de Febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 14 de Abril de 2024

VALOR DEL CONTRATO: $ 27.207.543

SUPERVISOR: ANCIZAR MARTINEZ ARROYAVE

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 71.655.058

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total Contratado	$ 27.207.543
Valor Ejecutado	$ 3.422.884
Valor desapropiado	$ 0
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 1.228.727
Saldo a liberar	$ 22.555.932

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que durante el periodo de la ejecución del contrato, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato, las cuales se pueden evidenciar en los informes parciales de la supervisión anexos al expediente contractual, además con el pago del Sistema de Seguridad Social, establecidos por la norma.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Como supervisor, dejo expresa constancia que he recibido a satisfacción los bienes/servicios objeto del contrato referenciado.

SANCIONES: SI____ NO____

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__X__ NO____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE____ BUENO__✓__ REGULAR____ INSUFICIENTE____

Atentamente,

ANCIZAR MARTINEZ ARROYAVE
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5976427 de 2024